

CIRCULAR INFORMATIVA No. 033

CIR_GJN_MCBL_033.11

México D.F. a 14 de abril de 2011

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Economía.

- **Convocatoria para enviar propuestas en materia de cooperación regulatoria en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte con el fin de eliminar o reducir costos innecesarios para fomentar el comercio exterior y la inversión.**

Esta Convocatoria tiene por objeto que la ciudadanía envíe propuestas en materia de cooperación regulatoria en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte con el fin de eliminar o reducir costos innecesarios para fomentar el comercio exterior y la inversión.

Las propuestas deberán tener las siguientes características:

- Ser específicas*
- Estar relacionadas con medidas de regulación o restricción no arancelarias consistentes en normas, reglamentos técnicos, procedimientos para la evaluación de la conformidad de productos, procesos y servicios, así como medidas sanitarias y fitosanitarias de México, Estados Unidos o Canadá.*
- Definir sectores o productos específicos en los que se identifiquen oportunidades de cooperación regulatoria con Estados Unidos y/o Canadá a fin de reducir o eliminar regulaciones o costos innecesarios en el cumplimiento de las mismas para facilitar el comercio en la región.*
- Promover que las regulaciones de los tres países sean más compatibles, simplifiquen o reduzcan los costos, sin comprometer la salud humana, animal o vegetal, la seguridad del consumidor y la protección de medio ambiente, entre otros objetivos legítimos.*

Las propuestas deberán incluir al menos los siguientes rubros:

- Regulación/Trámite (Identificar la medida de regulación y restricción no arancelaria).*
- Problemática (Describir el obstáculo o la barrera que actualmente se enfrenta y las características de la misma).*
- Autoridad Responsable (Identificar la Autoridad o Agencia regulatoria de México, Estados Unidos y/o Canadá que se encuentra involucrada en la expedición y aplicación de la medida).*
- Propuesta (Describir de qué manera resolvería la problemática descrita anteriormente, y el resultado que se pretende lograr).*
- Fundamento jurídico (Identificar el/los instrumentos legales nacionales, internacionales o particulares de otros países que se consideraron para elaborar la propuesta).*

Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico consulta@economia.gob.mx en idioma español, señalando preferentemente nombre, domicilio, ciudad, teléfono y correo

CIRCULAR INFORMATIVA No. 033

CIR_GJN_MCBL_033.11

electrónico de la persona física que realiza la propuesta, y en su caso, nombre de la empresa u organización en la que labora.

La fecha para presentar propuestas vencerá a los 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Convocatoria en el Diario Oficial de la Federación.

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

carmen.borgonio@claa.org.mx

benito.nava@claa.org.mx